



Consejo de Ministros

El Ministerio de Medio Ambiente colaborará con el Gobierno de las Islas Baleares para la ejecución de obras hidráulicas de interés general

- Los Fondos para el Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea aportarían 37 millones de euros.

01 abril 05.- El Consejo de Ministros ha autorizado en su reunión de hoy la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de las Islas Baleares para la ejecución de obras hidráulicas de interés general en dicha Comunidad Autónoma.

El Ministerio de Medio Ambiente presentará una solicitud de cofinanciación comunitaria a través de los Fondos para el Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, por un importe de 37.000.000 de euros, con cargo a la anualidad 2005. En el caso de no obtener dicha financiación, el Ministerio de Medio Ambiente aportará 20 millones de euros repartidos entre los ejercicios 2006 y 2007. Por su parte, el Instituto Balear del Agua y la Energía (IBAEN) adquirirá el volumen de agua producida y asumirá el pago a los concesionarios de los costes fijos del agua no producida.

El convenio permanecerá vigente hasta la finalización de los compromisos establecidos en el mismo, que se centrarán en el proyecto, financiación, ejecución y explotación de las siguientes infraestructuras hidráulicas de interés general del Estado:

1. Desaladora de Agua Marina de la Bahía de Alcudia (Mallorca).
2. Desaladora de Agua Marina de Santa Eulalia (Ibiza).
3. Desaladora de Agua Marina de Ciudadela de Menorca (Menorca).
4. Desaladora de Agua Marina de Andratx (Mallorca).



Todas estas actuaciones, contempladas en el anexo II del Plan Hidrológico Nacional, darán servicio en alta a redes de abastecimiento municipales. Es conveniente que estas instalaciones sean explotadas por el IBAEN ya que, una gestión integrada de las desaladoras y de los sistemas generales de abastecimiento, permitirá optimizar la distribución de los recursos obtenidos y la explotación de las plantas.